
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, VIGENCIA 2023, PVCF-2024 ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA- TOLIMA

NOVIEMBRE 25 DE 2024



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

INFORME AUDITORÍA AMBIENTAL VIGENCIA 2023
ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA

Contralora Departamental:

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralora Auxiliar:

JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA

Director Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente:

JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ

Líder Equipo Auditor:

OMAR FERNANDO TORRES LOZANO





 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

TABLA DE CONTENIDO

<u>CARTA DE CONCLUSIONES</u>	4
: <u>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</u>	4
: <u>ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</u>	4
: <u>LIMITACIONES DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</u>	5
<u>1. RESULTADOS SEGÚN EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1 DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL</u>	5
<u>1.1.ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MUNICIPAL</u>	5
<u>1.1.2. Tabla 5. Muestra de contratos financiados con recursos propios. iError! Marcador no definido.</u>	
<u>1.1.3.Resultado de la evaluación de la Muestra Contratos ambiental:</u>	9
<u>2. RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2</u>	10
<u>2.1. HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 01: Incumplimiento de la inversión ambiental artículo 111 Ley 99-1993, Decretos reglamentarios, ley 2320 de 2023.</u>	10



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

CARTA DE CONCLUSIONES

DCD – –2024–100

Ibagué,

Doctor

DIEGO ARBEY MATIZ GARZON

Alcalde Municipal, Ortega –Tolima

Respetado Doctor:

En cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal PVCF-2023, resolución 157 de 2023 y del memorando de asignación N°006 del 6 de febrero de 2024 de la Contraloría Departamental del Tolima, como resultado de la etapa de ejecución se estableció el siguiente hallazgo de Auditoría de cumplimiento ambiental vigencia 2023, adelantada al Municipio de Ortega –Tolima.

Es importante indicar que al proceso de auditoría, además integró la información de la rendición de la cuenta ambiental RCA-2024 y la información que la administración Municipal en atención a los requerimientos sobre la muestra de contratos ambientales y los recursos del 1 % de los ingresos corrientes de libre destinación ICLD del municipio. Tabla N° 7.

✓ **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

Establecer si en desarrollo de la gestión fiscal el sujeto de control cumplió en materia ambiental con el buen uso, destinación e impacto de los recursos ejecutados durante la vigencia 2023 en los programas de agua potable, sistema de acueducto y alcantarillado, mantenimiento de predios, restauración y adquisición de áreas estratégicas en las microcuencas abastecedoras de agua y pago de servicios ambientales, en cumplimiento de la inversión con recursos del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación.


✓ **ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

El alcance de la Auditoría se define en dos aspectos:

Asunto o materia objeto de evaluación:

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de “No Controlado” y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Comprende la evaluación de los temas descritos en el objeto general y objetivos específicos, particularmente en relación con la gestión de los recursos propios que en materia ambiental hayan adelantado las entidades objeto de auditoría.

Periodo sujeto a evaluación:

La auditoría utilizó información del sujeto de control, directamente relacionada con los recursos propios invertidos o destinados atender el componente ambiental y de los recursos naturales durante vigencia 2023.

✓ LIMITACIONES DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Durante el desarrollo del proceso auditor, se presentaron situaciones relevantes demoras para el ejercicio de la función fiscalizadora y proceso auditor, al no cargar los soportes del proceso de contratación en los términos que lo exige la plataforma SIA OBSERVA.


1. RESULTADOS SEGÚN EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1 DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

Tabla 1 : OBJETIVO ESPECIFICO N° 1, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
--

Evaluar mediante la selección de una muestra representativa de contratos suscritos por los sujetos a auditar, financiados con recursos propios y cuyo objeto se relacione con el tema ambiental, el cumplimiento de las reglas y principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.
--

1.1. ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN .VIGENCIA-2023

La comisión de auditoría de los 625 contratos que el Municipio registró en la plataforma SIA OBSERVA por un valor total de \$ 15.414.132.348 para la vigencia 2023, determinó que los contratos ejecutados en el área ambiental-forestal con recursos propios y mixtos municipales fueron por valor de \$ 474.500.599 ;sobre esta base de contratos y con el fin de corroborar la prioridad, tendencia, incremento y atención resultante de la gestión ambiental , financiera y administrativa, se clasificó primero la contratación en 15 subsectores ambientales de manera que facilitará definir la muestra de contratos ambientales a evaluar , como lo ilustra la tablas 3 , 4 y 5. Esté proceso de evaluación permitió observar lo siguiente:





 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Tabla N° 2. Contratación ambiental V-2023

SECTOR	CÓDIGO CONTRAT	OBJETO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	VALOR VIGENTE
15. OTROS	CPS-058-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR A LA COORDINACION AGROPECUARIA EN LOS PROGRAMAS YO PLANES AMBIENTALES PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES.	2023/01/23	10.000.000,00 \$
5. Mantenimiento de Predios	CPS-065-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES, DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	2023/01/23	5.570.000,00 \$
8. Gestión del Riesgo	CPS-119-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR A LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA	2023/02/09	12.000.000,00 \$
15. OTROS	CPS-131-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO FORESTAL COMO APOYO A LA GESTION MEDIO AMBIENTAL MUNICIPAL EN LA PROYECCION DE PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD ECOLOGICA A TRAVES DE LA COORDINACION DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.	2023/02/25	10.500.000,00 \$
9. Residuos solidos	C.I-003-2023	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ORTEGA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ORTEGA EMPORTEGAE.S.P. PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PARA MITIGAR PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA EN LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	2023/03/17	200.000.000,00 \$
3. Podas y Zonas Verdes	SAMC-020-2023	LIMPIEZA, RECOLECCION Y ROCERIA DE UN TRAMO DE LOS CANALES NATURALES EL CHICAL, LA MONEDA, CHACHA Y JAGUALITO A FIN DE OPTIMIZAR EL DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	2023/02/14	100.000.000,00 \$
12. Acueducto	CM-07-2022	CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL TRASLADO Y REPOSICION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL TRAMO SECTOR RIO LOANY ENTRE EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO PLANTA Y TANQUE ELEVADO DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA	2022/10/25	45.717.598,50 \$
9. Residuos solidos	CM-001-2023	CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE CIERRE Y ABANDONO DEL BOTADERO MUNICIPAL A CIELO ABIERTO LOS COLORADOS DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA.	2023/04/25	49.980.000,00 \$
15. OTROS	CPS-340-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR A LA COORDINACION AGROPECUARIA EN LOS PROGRAMAS YO PLANES AMBIENTALES PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES.	2023/08/24	2.500.000,00 \$



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

3. Podas y Zonas Verdes	042-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO, CONOCIMIENTO, REDUCCION Y MANEJO CON ENFASIS EN LAS LABORES SILVICULTURALES DE PODA Y TALA DE ARBOLES DE ALTA COMPLEJIDAD QUE SE ENCUENTRAN EN INMINENTE RIESGO UBICADOS EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	2023/10/04	32.350.000,00 \$
15. OTROS	CPS-524-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA EL APOYO TECNICO Y OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS LABORES DE DISEÑO, ORGANIZACION DE EVENTOS AMBIENTALES DE INTERES ACADEMICO Y PARTICIPATIVO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA	2023/11/28	2.500.000,00 \$
3. Podas y Zonas Verdes	CPS-514-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES, DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	2023/11/28	1.691.500,00 \$
3. Podas y Zonas Verdes	CPS-515-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES, DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	2023/11/28	1.691.500,00 \$

Clasificación contratación ambiental

TABLA No. 3 . INVERSIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES CON RECURSOS PROPIOS , MPIO DE ORTEGA VIGENCIA-2023							
SUBSECTORES	1. Control Erosión	2. Viveros, Biofabricas	3. Podas y Zonas Verdes	4. Adquisición de Predios	5. Mantenimiento de Predios	6. Pago de servicios Ambientales ,PSA	7. CAV. Centros atención fauna silvestre
TOTAL INVERSIÓN X SUBSECTORES	\$ -	\$ -	\$ 135.733.000	\$ -	\$ 5.570.000	\$ -	\$ -
RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ 3.383.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MIXTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SGP-LI-LD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS	\$ -	\$ -	\$ 100.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INVERSIÓN	\$ 141.303.000						
SIA OBSERVA, RENDICIÓN DE LA CUENTA AMBIENTAL RCA-2023.							


El Municipio de Ortega, con recursos propios RP y mixtos priorizó la destinación de \$ 474.500.599,00 únicamente en la siguientes subáreas, reflejados en las **Tablas No. 3 y 4:**

Numeral 3. Podas y Zonas Verdes

Numeral 5. Mantenimiento

Numeral 8. Gestión del riesgo



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Numeral 9. Residuos sólidos domiciliarios
 Numeral 12. Acueducto,
 Numeral 15. Otros


TABLA No. 4. INVERSIÓN AMBIENTAL CON RECURSOS PROPIOS , MUNICIPIO DE ORTEGA.VIGENCIA-2023								
SUBSECTORES	8. Gestión del Riesgo	9. Residuos solidos	10. Educación Ambiental	11. Bomberos	12. Acueducto	13. Equipos herramientas	14. Alcantarillado	15. OTROS
TOTAL INVERSIÓN X SUBSECTORES	\$ 12.000.000	\$ 249.980.000	\$ -	\$ -	\$ 45.717.599	\$ -	\$ -	\$ 25.500.000
RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.500.000
MIXTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SGP-LI-LD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS	\$ 12.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45.717.599	\$ -	\$ -	\$ 2.500.000
TOTAL INVERSIÓN								\$ 333.197.599

Lo anterior, se indica, toda vez que, aun teniendo el deber misional de hacer gestión ambiental y financiera, para atender las otras 9 subáreas ambientales, en el marco de las competencias, la normatividad o los problemas, necesidades y potencialidades del territorio municipal, no destinó recursos económicos para atender oportunamente; lo que denota deficiencia en la gestión ambiental y financiera.

Numeral 1. Control Erosión,
 Numeral 2. Viveros, Biofabricas,
 Numeral 4. Adquisición de Predios
 Numeral 6. Pago de servicios Ambientales, PSA,
 Numeral 7. CAV. Centros atención fauna silvestre,
 Numeral 10. Educación Ambiental,
 Numeral 11. Bomberos
 Numeral 13. Equipos herramientas,
 Numeral 14. Alcantarillado

Analizado y confrontado los objetos contractuales de las inversiones ambiental-forestales ejecutados entre el 2020 al 2023, demuestran que la administración municipal con recursos propios del 1 % ICLD y de otra fuente , no ha continuado con la contratación de acciones generadoras de sostenibilidad económica, ambiental o forestal para las obras o actividades de reforestación (siembra , resiembra de árboles), mantenimiento forestal



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

incluidos las limpias , fertilización, control fitosanitario y la protección silvicultural de plantaciones o el bosque natural de los predios del estado ; estas últimas actividades, calificadas por la comisión de auditoría de "alto riesgo", porque el inoportuno manejo y mantenimiento silvicultural ,incrementa o materializa al 100 % la mortalidad de los arboles sembrados. Esta inobservancia puede configurarse en detrimento patrimonial de los recursos propios o mixtos invertidos por el sujeto de control.

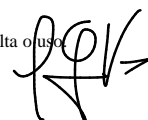
1.1.2. Resultado de la evaluación de la Muestra Contratos ambiental:


CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	VALOR VIGENTE
CPS-524-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA EL APOYO TECNICO Y OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS LABORES DE DISEÑO, ORGANIZACION DE EVENTOS AMBIENTALES DE INTERES ACADEMICO Y PARTICIPATIVO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA	2023/11/28	2.500.000,00 \$
CPS-514-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES, DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	2023/11/28	1.691.500,00 \$
CPS-515-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES, DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	2023/11/28	1.691.500,00 \$

CONTRATO No. 524 de 2023. Contratar la prestación de servicios de un profesional para el apoyo técnico y operativo que desarrolle las labores de diseño, organización de eventos ambientales de interés académico y participativo a la comunidad del Municipio de Ortega

Resultado de la evaluación: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual, no presentó inobservancias, como lo estableció la Supervisora JENNIFER BARRETO GUARNIZO Coordinador de Desarrollo Agropecuario en certificación de ejecución expedida el 19 de Diciembre de 2023, que indica: *"El contratista cumplió a cabalidad con las actividades estipuladas en el contrato de prestación de servicio."*

CONTRATO No. 514 de 2023 Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar el mantenimiento de parques, zonas verdes, del Municipio de Ortega Tolima



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Resultado de la evaluación: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual, no presentó inobservancias, como lo estableció la Supervisora MARIA DEL CARMEN CONTRERAS SIMANCA Secretaria General y de Gobierno, en certificación expedida el 27 de Diciembre de 2023, que indica: *"El contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales establecidas en el mismo."*

CONTRATO No. 515 de 2023 Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar el mantenimiento de parques, zonas verdes, del Municipio de Ortega Tolima.

Resultado de la evaluación: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual, no presentó inobservancia, como lo estableció la Supervisora MARIA DEL CARMEN CONTRERAS SIMANCA Secretaria General y de Gobierno, en certificación expedida el 27 de Diciembre de 2023, en la que indica: *"El contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales establecidas en el mismo."*

2. RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

Tabla 6 : EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2


Verificar el cumplimiento y resultado de aplicación del artículo 111 de la ley 99 de 1993, Ley 1151 de 2007; Ley 1450 de 2011, Decretos N° 953 de 2013, 870 de del 2017 y la resolución 1781 de 2014, así como la normatividad en materia ambiental con respecto con la inversión en compra , mantenimiento de predios y pago de servicios ambientales.

2.1. HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 01: incumplimiento de la inversión ambiental artículo 111 ley 99-1993, Decretos reglamentarios, ley 2320 de 2023.

Fuente y Criterio de auditoría.

- Ley 99 de 1993, artículo 111 , ley 2320 de 2023
- Decreto 0953 de 2013, artículos 6, 7, 11, 12, 13 y 14 y
- Decreto 870 de 2017, todo
- Decreto 1007 de 2018, Decreto único 1076 de 2015
- Ley 1952 de 2019 artículo 38



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023	


Condición:

Tabla N° 8 .RECURSOS 1 % ART 111 LEY 99 / 1993, Ley 2320 de 2023 .MUNICIPIO DE ORTEGA -TOLIMA/ PVCF-2024					
VIGENCIA / AÑO	AL 31 DIC DE 2020	AL 31 DIC DE 2021	AL 31 DIC DE 2022	AL 31 DIC DE 2023	PROYECTADO al 2024
(1). 1 % ICLD recursos propios	\$ 3.112.251.000	\$ 3.023.857.000	\$ 3.295.106.000	\$ 4.787.562.463	\$ 4.175.578.440
(2). 1% ICLD de recursos propios.	\$ 31.122.510	\$ 30.238.570	\$ 32.951.060	\$ 47.875.625	\$ 41.755.784
(3). ICLD NO CONSIGNADO C.A N° 185523065 DAVIVIENDA	\$ 31.122.510	\$ 30.238.570		\$ 90.955.811	\$ 91.164.833
(4). ICLD CONSIGNADO C.AHORRO N° 185523065 DAVIVIENDA			\$ 90.365.618,59		
(5). Saldo Total del 1 % de los ICLD en la Cuenta Ahorros N° 185523065 DAVIVIENDA denominada Fondo Ambiental	\$ 362.411,24	\$ 364.647,48	\$ 90.365.618,59		
	Saldo en la cuenta al 31 dic de 2020, DAVIVIENDA	Saldo a dic 31-2021, certifica DAVIVIENDA	Saldo a sep 7 de 2022 certificado Davivienda .		
(6). Total recursos ejecutados ,segun los contratos Ambientales (art 111 ley 99 /93) SECOP y SIA OBSERVA .		\$ 10.000.000,00			
	No Ejecutaron	Contrato 333-23 Nov -2021	No ejecutó septiembre 2022	No ejecutó 2023	
(7). SALDO TOTAL SIN EJECUTAR:	\$ 31.484.921,24	\$ 51.723.491,24	\$ 84.674.551,24	\$ 132.550.176	\$ 174.305.960
NOTA	En el Info de Controversia , anexar los soportes de los contratos ejecutados V-2023				

1.La gestión financiera, contable y ambiental de la administración Municipal de Ortega - Tolima no fue eficiente y oportuna , porque aun conociendo el mandato de la ley 99 de 1993, ley 2320 de 2023 y las opciones de destinación citadas en los decreto 0953 de 2013, Decreto 870 de 2017, Decreto 1007 de 2018, no invirtió al 31 de diciembre de 2023, todo el saldo de \$ 132.570.176 correspondiente a los recursos propios del 1% de los ICLD acumulados desde las vigencias 2020 hasta la V-2023, en los términos de la tabla 7 anexa y el **Artículo 12 del decreto 0953-2013**, que trata sobre la Obligatoriedad de la destinación por vigencia del 1 % ICLD.

En consecuencia el Municipio reincide, porque al 31 de diciembre de 2023 incumplió con el artículo 3 de la ley 2320 de 2023, que exige a *Los municipios, distritos y departamentos garantizar la inclusión de los recursos dentro de sus planes de desarrollo y presupuestos anuales respectivos, individualizándose la partida destinada para tal fin*, de manera que se destinaran los \$ 132.570.176,00 en las opciones que cita la norma; a esta omisión se agrega que en la Cuenta Ahorros N° 185523065 DAVIVIENDA, solo mantenían individualizado el saldo de recursos propios del 1 % ICLD por \$ 90.955.811,00 al 31 diciembre de 2023.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<p align="center">DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</p>		
	<p align="center">ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</p>	<p align="center">CODIGO: F93-PM-CF-03</p>	<p align="center">FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</p>

2. Al verificar el cumplimiento de las acciones consignados en el planes de mejoramiento suscritos el 17-01-2023 DA-100-08 ante la Contraloría departamental del Tolima CDT, se observó que el profesional de control interno periódicamente y detalladamente realizó y presentó los informes de monitoreo al proceso de cumplimiento e inversión de los recursos del 1 % de los ICLD, pero al realizar la auditoria del PVCF-2024, se evidenció que los jefes de los proceso en el marco de la aplicación del MIPG-MECI no fueron eficientes al priorizar, planear, programar y ejecutar el saldo de los recursos Propios del 1 % de los ICLD en coherencia con las opciones de destinación priorizada por la administración municipal, bajo el enfoque exigido por la ley 2320 de agosto 2023.


Causas

1. Ausencia o uso formal de los instrumentos técnico-administrativos de planeación (Guía, lineamientos o Plan), para la restauración pasiva y activa, manejo, monitoreo y mantenimiento silvicultural para la sostenibilidad ambiental y económica de la inversión en el contexto de los predios adquiridos (Art. 4 Decreto 0953/2013, Ley 2320 de agosto 2023).
2. Incumplimiento del proceso de seguimiento y control interno fiscal y administrativo a la planeación, programación, ejecución de los recursos propios del 1% ICLD en coherencia con necesidades de administrar, manejar y adelantar custodia de los predios del Municipio, con fin de minimizar los riegos y maximizar el impacto de realizar inversión ambiental oportuna y continua.
3. Debilidades en la identificación y/o construcción de la matriz de riesgo al proceso de contratación e inversión ambiental en las opciones de destinación o inversión que les ofrece la legislación actual para los recursos propios del 1 % ICLD.

Efectos

1. Disminución de la capacidad de resiliencia ecológica de los ecosistemas y reforestaciones ejecutadas desde la vigencia 2020 al 2023 en los predios del municipio, afectan la continuidad con el proceso de conservación y restauración ecológica, basada entre otras en las soluciones basadas en la naturaleza que exige la Ley 2320 de agosto 2023.
2. Materialización del riesgo de menoscabo de la inversión ambiental con los recursos propios del 1 % ICLD de las vigencias 2020 al 2023, al presentarse altos niveles de



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

mortalidad de las plántulas durante los primeros días o meses de sembrados, agravado por la falta de continuidad en el mantenimiento y manejo oportuno con rigor técnico – silvicultural.

3. La gestión ambiental y financiera deficiente, impacta la sostenibilidad a la inversión realizada en cualquiera de las opciones de destinación que la administración municipal haya ejecutado con recursos del 1 % ICLD, y a la vez no propicia y dinamiza el proceso de restauración ecológica para administrar, conservar la regulación hídrica de las Microcuenca abastecedora de agua para los sistemas de acueductos del municipio.

2.2. Conclusión del hallazgo administrativo n° 1


El comité de hallazgos y la comisión de auditoría, definió que hay elementos de juicio y certeza para confirmar el hallazgo administrativo N° 1., por qué no basta con mantener y acumular los recursos del 1 % ICLD, es deber misional que los jefes de los proceso realicen gestión ambiental y financiera para priorizar, planear, programar y ejecutar el saldo calculado en coherencia con el manejo y mantenimiento silvicultural que exige las anteriores inversiones “ reforestación ” realizadas por la administración municipal en los predios de su propiedad; esta situación puede coadyuvar a que no se materialice el riesgo de mortalidad de las especies sembradas por falta de mantenimiento oportuno.

3. Tabla resumen

Tabla N° 8. HALLAZGO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DEL 1% DE LOS ICLD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA -TOLIMA . PVCF-2024								
No.	Incidencia del Hallazgo							
	Administrativa	Beneficio Auditoría	Sancionatorio	Fiscal	Valor	Disciplinario	Penal	Pág.
1	X							13
Total	1							

Como resultado del proceso auditor y con el fin de programar la fase de seguimiento, el sujeto de control deberá elaborar un Plan de Mejoramiento, con acciones preventivas o correctivas que a juicio de la administración, permiten subsanar las deficiencias identificadas que dieron origen al hallazgo que se comunica en el presente informe; acto seguido y de conformidad con lo previsto en la Resolución 762 de 2022, el sujeto de control cuenta con cinco (5) días hábiles improrrogables, contados a partir del día siguiente al recibo de este informe, para remitir el plan de mejoramiento en el formato



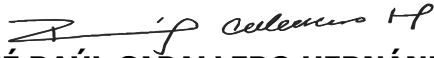
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

que para tal efecto se envía adjunto, al correo institucional: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

Así mismo una vez registrado, la entidad deberá presentar los informes de avance de su ejecución, el último día hábil de los meses de febrero y julio de cada año, hasta la total terminación de las acciones programadas.



CAROLINA GIRARDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima



VO BO.: JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
Dirección técnica de control fiscal y medio ambiente